

(19) ES (11) NUMERO (21) 294200 (22) FECHA DE PRESENTACION	(10) Y



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 OCT 1986

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B43L 3/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
CARPETA.

(71) SOLICITANTE (S)
PROMOTORA DE ARTES GRÁFICAS, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA, C. de la Diputació, 39, int.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a una carpeta dotada de medios de retención de hojas, los cuales forman parte de la propia carpeta.

5 Son conocidas carpetas de material plástico destinadas a contener hojas y documentos, provistas de medios de encuadernación o retención de las hojas, que permiten sujetarlas o soltarlas a voluntad. Estas carpetas se utilizan, fundamentalmente, para encuadernar grupos de hojas o documentos de un determinado tema o historial y tienen el inconveniente  
10 de que la incorporación de los medios de encuadernación las encarece.

Otro tipo de carpetas de material plástico o similar, más económicas, carecen de medios de sujeción de las hojas y, por tanto, su utilización tiene un campo de aplicación  
15 más reducido, al no disponer de medios que aseguren la clasificación y el orden de los documentos.

Con el fin de salvar los inconvenientes que presentan las carpetas conocidas, se ha ideado la del objeto de la  
20 invención, muy sencilla, de coste reducido y, a pesar de ello, con medios de encuadernación de hojas o documentos.

La carpeta en cuestión se caracteriza fundamentalmente por el hecho de que una de sus caras está dotada de unos cortes transversales que definen unas tiras flexibles formadas por el propio material de la carpeta, en tanto que  
25 la otra cara está dotada de unas aletas parcialmente troqueladas, a modo de anillas, también del propio material de la carpeta y vinculadas a ella, las cuales pueden ser atravesadas por las tiras descritas.

Ventajosamente se ha previsto que las tiras presentan en su extremo un perfil a modo de arpón, ligeramente más ancho que el contorno interno de las anillas.

En una realización ventajosa, una de las caras de la carpeta está dotada de juegos de anillas parcialmente troqueladas, situadas a distintas distancias del lomo de la carpeta y alineadas respecto a las tiras flexibles.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la carpeta.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de la carpeta abierta, con una de las tiras y la anilla correspondiente, levantadas; la figura 2 es un detalle en perspectiva que muestra la tira ensartando unas hojas colocadas en la carpeta y taladradas previamente, cuya tira queda retenida en la anilla correspondiente; la figura 3 es una vista en sección longitudinal de la carpeta abierta con la tira ensartando las hojas y retenida en la anilla; y la figura 4 es una vista similar a la anterior, pero con la carpeta cerrada.

La carpeta -1- en los dibujos presenta en una de sus caras -2- unas tiras -3- transversales, troqueladas a excepción de un extremo -4- próximo al lomo -5- de la carpeta, de forma que las tiras están vinculadas a la carpeta. Estas tiras tienen la flexibilidad que les proporciona la propia consistencia de la carpeta -1- que es, ventajosamente, de material plástico. El extremo -4- de las tiras que permanece vin-

culado a la cara -2- presenta una línea hendida que facilita la articulación de la tira.

El extremo de las tiras -3- tiene un ensanchamiento -6- en forma de punta de arpón, cuya finalidad se detallará más adelante.

La otra cara -7- de la carpeta -1- está dotada de pares de aletas -8- parcialmente troqueladas, en forma de anillas, cuyos extremos -9- permanecen vinculados a la cara -7-. Estas aletas o anillas articuladas están alineadas respecto a las tiras -3- y próximas al lomo -10- de la carpeta -1-.

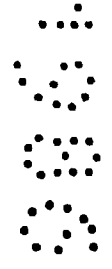
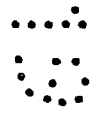
Tal como se deduce de todo lo descrito y por la observación del dibujo, las tiras -3- permiten ensartar hojas o documentos -11- previamente taladrados, y mantenerlos encuadrados a la carpeta, quedando sujetas las tiras -3- en las anillas o aletas -8- escogidas, gracias al ensanchamiento en forma de arpón -6- que evita el retroceso fortuito de las tiras.

Cuando es necesario sujetar un grueso notable de hojas -11-, las tiras -3- se ensartan en las anillas -8- más alejadas del lomo -10- de la carpeta. Si el número de hojas a sujetar es mínimo, se utilizan las anillas -8- más próximas al lomo.

La carpeta en cuestión está formada de una sola pieza y permite sujetar o encuadrar hojas sin necesidad de incorporar dispositivos añadidos de retención. Gracias a ello el coste de la carpeta es muy reducido a pesar de las ventajas de orden práctico que aporta.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de la carpeta, formas y dimensiones de la misma, y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Carpeta, caracterizada esencialmente por el hecho de que presenta un número opcional de tiras flexibles, parcialmente troqueladas en, por lo menos, una de las caras de la carpeta, con uno de sus extremos próximo al lomo de la misma, vinculado a la cara correspondiente, en tanto que en la otra cara y próximas al lomo de la carpeta, hay juegos de aletas articuladas a modo de anillas, parcialmente troqueladas y que permanecen vinculadas a la propia cara, las cuales pueden ser atravesadas por las tiras descritas.

2. Carpeta, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que, ventajosamente, los extremos de las tiras flexibles tienen un ensanchamiento a modo de arpón, de anchura algo mayor que la anchura interna de las anillas.

3. Carpeta, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que, en una realización posible, se han previsto varios juegos de anillas situadas a distintas distancias del lomo de la carpeta y todas ellas alineadas a las tiras flexibles.

4. Carpeta.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas.

Barcelona, 16 de mayo de 1986

PROMOTORA DE ARTES GRAFICAS, S.A.

p.a. I. PONTI

E.P.

*I. Ponti*

35749/1

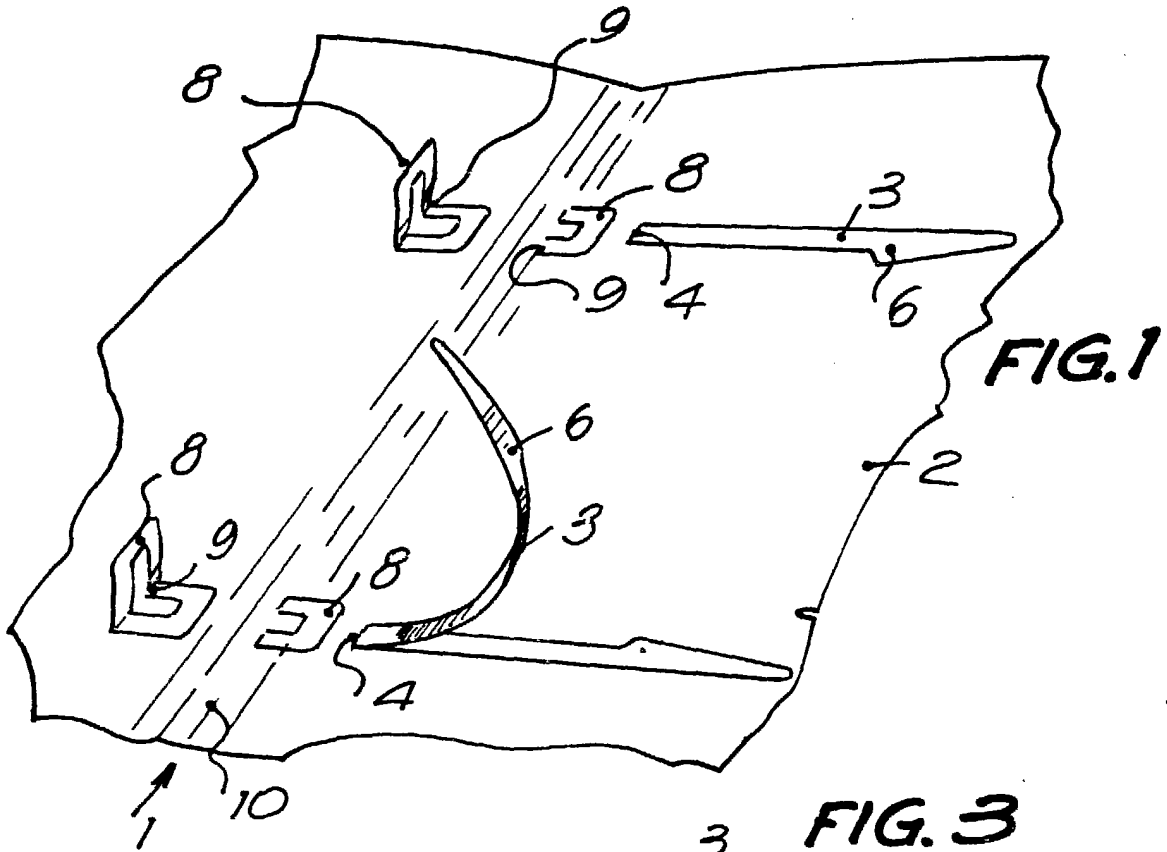


FIG. 1

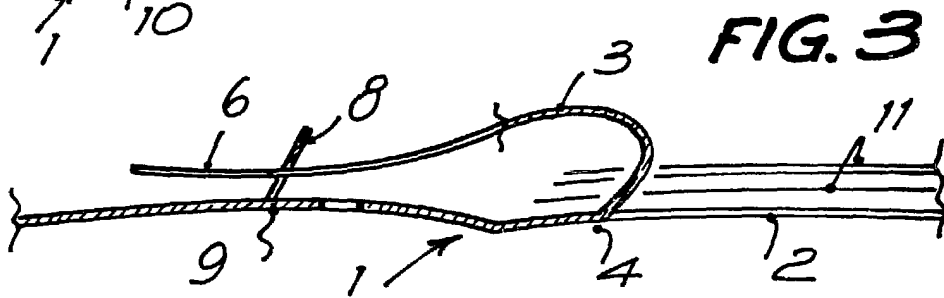


FIG. 3

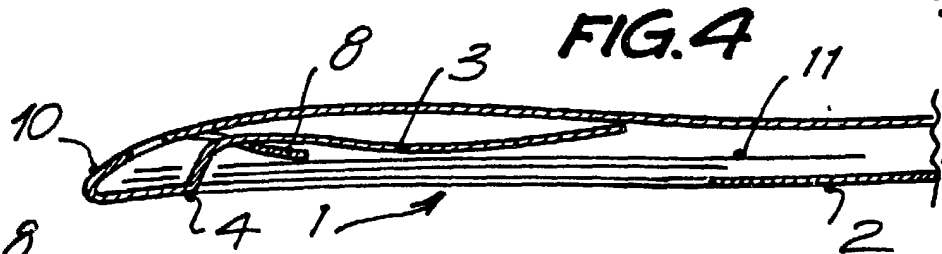


FIG. 4

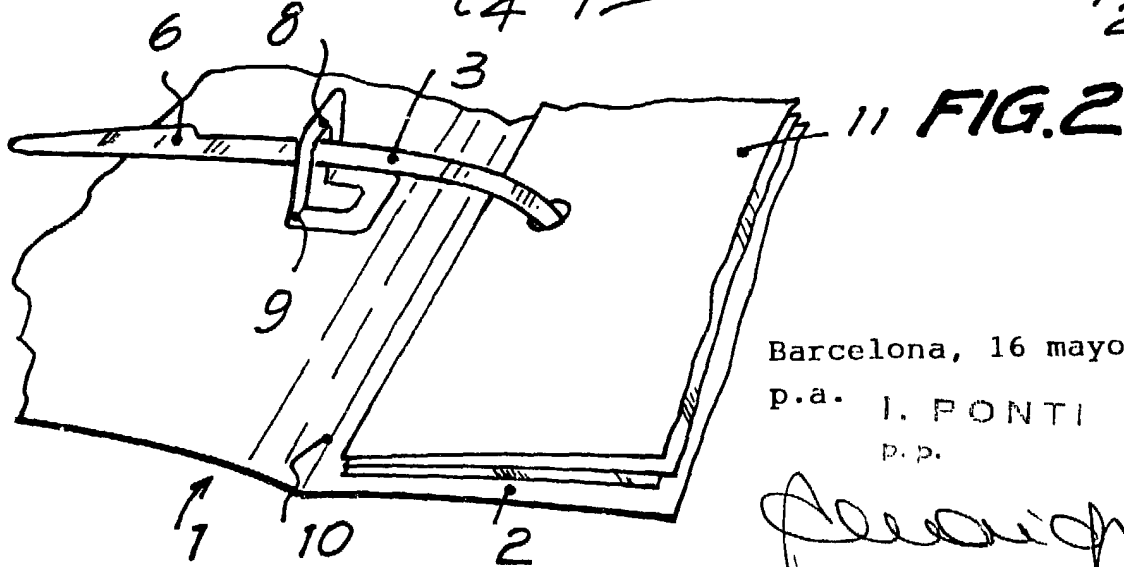


FIG. 2

Barcelona, 16 mayo 1986

P.a. I. PONTI

P. P.

*I. Ponti*